SP-23-09-2024

Pivijay, septiembre 23 de 2024.

Señores:
INTERVENTORÍA CONSORCIO INTER PIVIJAY
MANUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ LOZANO
Representante Legal.
Correo: consorciointerv2023@gmail.com

REF 1.: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA MP-LP-008-2023 PARA LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

REF 2.: No DE CONTRATO: MP-LP-008-2023 "CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL DE PIVIJAY DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

ASUNTO: SOLICITUD PLAN DE CONTINGENCIA POR ATRASOS DE ACTIVIDADES EN OBRA.

Cordial saludo,

Nos permitimos manifestar, que, el 21 de septiembre de 2024, por parte de la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Pivijay y ENTerritorio, se realizó visita de seguimiento a la obra objeto del contrato citado en la referencia 2; así las cosas, es preciso indicar que durante el recorrido se evidencio ausencia del equipo profesional de la de Interventoría y profesional SISO del contratista, asimismo, se evidenció poco personal técnico, mano de obra calificada y no calificada para acometer las actividades programadas por parte del contratista de obra.

En virtud de lo anterior, y a las obligaciones establecidas en los contratos citados en las Referencias 1 y 2, específicamente en lo relacionado con el equipo profesional mínimo exigido para la ejecución de los respectivos contratos de obra e interventoría, nos permitimos solicitar de manera inmediata el reintegro del profesional residente de interventoría cumpliendo con una dedicación y permanencia del 100% en obra, tal como está estipulado en la propuesta económica del contrato de interventoría, además, se solicita el ingreso inmediato del profesional SISO que requiere este proyecto.

Aunado a lo anterior, manifestamos con gran preocupación el atraso significativo que se evidenció en obra frente a la ejecución de las actividades, motivo por el cual, se solicita de manera inmediata a la interventoría tomar acciones del caso, para ello, se hace necesario la presentación de un PLAN DE CONTINGENCIA, que incluya el incremento de nuevos frentes de trabajo que contemplen el personal técnico, mano de obra calificada y no calificada, insumos y equipos necesarios que permita recuperar los atrasos arrojados al cronograma de obra, de esta manera, garantizar la ejecución del proyecto y su

terminación dentro de los plazos estipulados contractualmente, es decir, el 2 de octubre de 2024, según el OTRO SI PRORROGA 001, suscrito el 2 de septiembre de 2024.

Por todo lo expuesto, quedamos a espera de la presentación del PLAN DE CONTINGENCIA bajo las condiciones ya expuestas en un término no mayor a dos (2) días del recibido de la presente comunicación, so pena del inicio a las acciones legales del caso por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales del respectivo contrato de interventoría y obra.

Atentamente,

Ing. Farid José Pérez Álvarez
Secretario de planeación e infraestructura.
Alcaldía de pivijay.